

**Acta de Acuerdos de la Octava Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones  
Sala del Republicano Ayuntamiento  
7 de mayo de 2013**

En la Ciudad de San Pedro Garza García, Nuevo León, siendo las 08:10 horas del día 7 de mayo del 2013, en uso de la palabra la Directora de Adquisiciones, Lic. Gloria Morales Martínez, dio la bienvenida a los integrantes del Comité de Adquisiciones a la Octava Sesión Extraordinaria y procedió a pasar lista de asistencia:

<b>Lic. Adriana Paola Coronado Ramírez</b> <b>En representación del Secretario del R. Ayuntamiento</b>	Presente
<b>Lic. Guillermo Montemayor Cantú</b> <b>Síndico Primero del R. Ayuntamiento</b>	Presente
<b>Lic. Priscilla Chapa Valdés</b> <b>Primera Regidora del R. Ayuntamiento</b>	Presente
<b>Lic. Alberto Santos Boesch</b> <b>Noveno Regidor del R. Ayuntamiento</b>	Ausente
<b>Lic. María Concepción Landa García Téllez</b> <b>Décima Regidora del R. Ayuntamiento</b>	Presente
<b>C. P. Ramiro Ayala Hernández</b> <b>En representación del Secretario de Finanzas y Tesorero</b>	Presente
<b>C. P. Mónica Alejandra Tapia Treviño</b> <b>En representación del Secretario de Administración</b>	Presente
<b>C. P. Ignacio Fernando Martínez Muguera</b> <b>En representación del Secretario de la Contraloría y Transparencia</b>	Presente
<b>C. Juan Javier Jaime Ibarra</b> <b>Contralor Ciudadano de Adquisiciones Sector K1</b>	Ausente
<b>C. P. José de Jesús Martínez Gutiérrez</b> <b>Contralor Ciudadano de Adquisiciones Sector K2</b>	Presente
<b>Ing. Raúl Franco Morones</b> <b>Contralor Ciudadano de Adquisiciones Sector K3</b>	Ausente
<b>Arq. Raúl Horacio Porras Díaz</b> <b>Contralor Ciudadano de Adquisiciones Sector K4</b>	Presente

<b>Ing. Abelardo Raúl Cavazos Garza</b> <b>Contralor Ciudadano de Adquisiciones Sector K5</b>	Ausente
<b>Dr. Juan Antonio Cuellar López</b> <b>Contralor Ciudadano de Adquisiciones Sector K6</b>	Presente
<b>Lic. Gloria María Morales Martínez</b> <b>Directora de Adquisiciones</b>	Presente

#### INVITADOS

<b>Lic. Karla Treviño García</b> <b>Coordinadora Administrativa de la Dirección General del DIF</b>	Presente
<b>C. María Loyola Coindreau García</b> <b>Sexta Regidora del R. Ayuntamiento</b>	Presente

En seguida, la Lic. Gloria María Morales Martínez, sometió a consideración de los miembros del Comité el Orden del Día.

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Aprobación de contratación de la Obra Teatral "Mucha Suegra poca Madre" para la Comunidad Sampetrina.
4. Asuntos Generales.
5. Clausura.

#### Aprobado por unanimidad con 6 votos a favor

En seguida, la Lic. Gloria Morales Martínez, procedió a dar lectura a la siguiente información, punto 3 del orden del día, aprobación para la contratación de la Obra Teatral "Mucha Suegra poca Madre" para la Comunidad Sampetrina.

#### Objetivo

Conmemorar el festejo del Día de las Madres a la Comunidad Sampetrina, el Municipio de San Pedro desea realizar la contratación de la Obra Teatral "Mucha Suegra poca Madre".

A continuación se muestra el resultado de las encuestas de satisfacción aplicada a mamás que asistieron a la Obra "Mucha Suegra Poca Madre" el día de ayer.

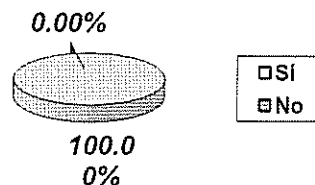
Handwritten signatures and initials in the right margin, including a large 'X' and initials 'R.C.' at the bottom right.

Handwritten signature in the bottom left corner.

### Evento Día de las Madres

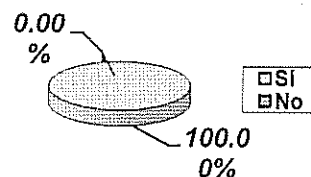
¿Te gustó la Obra?

SI  100% NO  % 0%



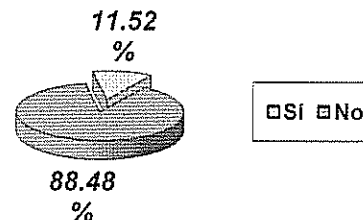
¿Recomendarías ver esta Obra?

SI  100% NO  0%



¿Te gustaría otro tipo de espectáculo para este evento?

SI  12% NO  88%



Muestra 512 - asistentes 846  
= 61%

Adicional a lo anterior se presentaron las siguientes sugerencias, para los próximos eventos:

- Obra Nueva - 11 personas
- Cantante - 7 personas
- Musical - 6 personas
- Show comediante - 4 personas
- Show para niños - 3 personas
- Show para adultos (sólo para mujeres) - 3 personas
- Convivio - 2 personas
- Evento cultural - 2 personas
- Plática Motivacional 1 persona
- Mariachi - 1 persona

Ahora bien, regresando con el tema de la Obra propuesta a contratar, se informa lo siguiente:

### Costos de las Presentaciones

Horario	Precio Unitario	I.V.A.	Total
11 de Mayo a las 10:00 hrs.	\$45,000.00	\$7,200.00	\$52,200.00
11 de Mayo a las 12:00 hrs.	\$45,000.00	\$7,200.00	\$52,200.00
11 de Mayo a las 14:00 hrs.	\$45,000.00	\$7,200.00	\$52,200.00
<b>Total</b>			\$156,600.00
<b>Descuento otorgado al Municipio</b>			\$40,600.00
<b>Monto a Contratar</b>			\$116,000.00

Por lo anterior, se pone a consideración la siguiente propuesta:

#### CONTRATACIÓN

**Proveedor:** Juan Cristóbal Herrejón Delgado

**Costo Total:** \$116,000.00 Incluye I.V.A

#### Fundamento de Excepción

Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León; que a la letra dice:

**"Artículo 50.-** Podrán realizarse adquisiciones sin sujetarlas al procedimiento correspondiente, en los siguientes casos:...

**IV.** Cuando el contrato solo pueda celebrarse con una determinada persona por ser la titular de la patente, derechos de autor u otros derechos exclusivos;...

Hizo uso de la palabra el C. P. José de Jesús Martínez Gutiérrez, preguntó el lugar en donde se llevaría a cabo y el número de personas que asistirían al evento. La Lic. Karla Treviño García, comentó que se llevaría a cabo en el Auditorio San Pedro, con un aforo de 1,000 personas por evento.

Haciendo uso de la palabra la Lic. María Concepción Landa, comentó que en reiteradas ocasiones se ha mencionado el evitar este tipo de autorizaciones con muy poco tiempo; ya que este tipo de eventos se tienen programados desde el mes de febrero; por lo cual consideró que se está forzando a tomar una decisión al Comité sobre un tema en muy poco tiempo; por lo que debería de considerarse otra fecha, para la realización del evento. Así

mismo, mencionó que debería de haber consecuencias, para evitar que sigan sucediendo este tipo de situaciones. La Lic. Priscilla Chapa Valdés, mencionó que esta de acuerdo en los tiempos de los procesos, con la Lic. María Concepción; y cuestionó la fecha en que se recibió el trámite. La Lic. Gloria Morales Martínez, respondió que la solicitud llegó a la Dirección a su cargo el día 23 de abril del año en curso, sin embargo al día 25 de abril, no se contaba con el trámite completo para exponerlo al Comité, aunado a lo anterior se negocio con el Proveedor para que nos otorgará un descuento, ya que dichas obras se llevaría a cabo el mismo día; aunado a esto la Dirección a mi cargo ha estado enviando oficios a las Dependencias, para recordarles que esta próximo a llevarse a cabo su evento (en base al cronograma de eventos), para evitar que sucedan este tipo de situaciones. El C. P. José de Jesús Martínez Gutiérrez, mencionó que siempre se comenta lo mismo, pero no se le da la debida seriedad a la situación.

Por otra parte el Lic. Guillermo Montemayor Cantú, mencionó que no esta de acuerdo en todo con la Lic. María Concepción Landa, coincidió en que el trámite esta fuera de tiempo, así como en buscar la manera en que las Dependencias hagan llegar a tiempo sus requerimientos; sin embargo, si se considera el aplazar el evento, también se estaría a destiempo; por lo cual no coincido en la petición de aplazar la fecha para la realización del evento. Así mismo mencionó, que las Dependencias deben de ser más eficientes, hacer las cosas con tiempo y oportunidad, para poder llevar a cabo un mejor análisis. El Dr. Juan Antonio Cuellar López, cuestionó cuales serían las consecuencias para las Dependencias, ya que de lo contrario se volvería costumbre el estar presentando las solicitudes con muy corto tiempo; por lo que consideró el mandar un apercibimiento a la Dependencia para dejar un antecedente de que se esta incumpliendo en los procesos; por lo cual solicito se consideré algún tipo de consecuencia, ya que no hay excusa para no hacerlo en la forma correcta.

En uso de la palabra la C. María Loyola Coindreau García, comentó que estuvo presente en el evento que llevó a cabo el Departamento de Recursos Humanos para las empleadas del Municipio y disfruto el ver a la gente, como le agrado la obra; por lo cual, consideró que la ciudadanía no debería ser la afectada. La Lic. Priscilla Chapa Valdés, mencionó que se debería de buscar un mejor nivel de esparcimiento. El Arq. Raúl Horacio Porras Díaz, mencionó que se deben de llevar a cabo acciones para mejor los procedimientos, por lo cual consideró que no se debería de autorizar dicha contratación.

La Lic. María Concepción Landa, mencionó que se cuenta con suficientes argumentos para negar la aprobación de la contratación de la obra, así mismo, comentó estar totalmente de acuerdo con los argumentos de los Contralores Sociales referente a la manera en la que se están llevando a cabo los procedimientos; por lo cual, consideró que se le debería de poner un alto a este tipo de situaciones, para que la gente pueda entender, por lo cual se debería de buscar otro tipo de alternativas que no tengan que ser aprobadas por el Comité de Adquisiciones. Así mismo, consideró que se deberían de pensar en otro tipo de espectáculos, que cuenten con un mejor nivel cultural. Por lo cual se deben de considerar dos puntos, el primero es el de planear mejor los procedimientos de adquisición y el segundo es lo que queremos transmitir como Municipio al contratar este tipo de obras, por lo cual consideró que se deberían de evaluar otras opciones.

Haciendo uso de la palabra la Lic. Karla Treviño García, señaló que la comunidad Sampetrina desde el mes de febrero se ha presentado en la Dirección General del D.I.F. para preguntar sobre los boletos para la presentación de la obra teatral; sin embargo, se había considerado la exposición de otro tipo de evento cultural, por lo cual se había platicado con la Dirección de Educación para ver otras opciones; pero nos mencionaron que esta Dirección si realizaría la presentación de dicha obra; por tal motivo y a solicitud de la comunidad se acordó la contratación de dicha obra teatral. La Lic. María Concepción Landa, propuso que se rechace la solicitud por improcedente y que se consideren otras propuestas con más cultura y calidad, que coincidan con las ideas que tiene el Alcalde. La Lic. Priscilla Chapa Valdés, propuso que se tomen en cuenta todas las opciones, para los siguientes eventos. El Lic. Guillermo Montemayor Cantú, señaló que efectivamente se debe de sancionar a las Dependencias, se deben de analizar otras opciones culturales; sin embargo, si se desea aportar algo distinto a lo comentado en la Sesión, solicitó se ponga a consideración la aprobación de la obra teatral.

No habiendo más comentarios la Lic. Gloria Morales Martínez, propuso la aprobación de la contratación de la Obra Teatral "Mucha Suegra poca Madre" para la Comunidad Sampetrina, con el proveedor Juan Cristóbal Herrejón Delgado, por un importe total de \$116,000.00 incluye impuestos, para las tres funciones del día 11 de mayo del año en curso. **Aprobado por mayoría con 5 votos a favor y 1 en contra.**

La Lic. Gloria Morales Martínez, propuso llevar a cabo una reunión la próxima semana, para analizar las sanciones que se llevarán a cabo para evitar que se estén presentando este tipo de situaciones. El Lic. Guillermo Montemayor Cantú, la Ley contempla las amonestaciones hacia los Servidores Públicos.

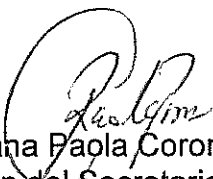
Hizo uso de la palabra el Arq. Raúl Horacio Porras Díaz, mencionó que lamenta que no sean tomados en cuenta los comentarios hechos por los Contralores Ciudadanos, y se haya llevado a cabo la aprobación.

No habiendo otro asunto que tratar se dio por terminada la sesión, siendo las 8:55 horas.

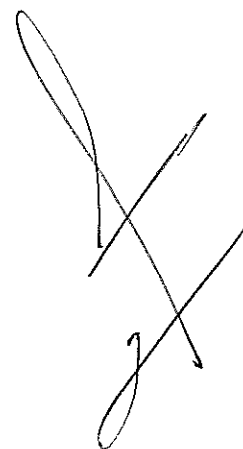
La versión estenográfica de la sesión de mérito se encuentra disponible en el portal de Internet del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo. León.

San Pedro Garza García, Nuevo León a 7 de mayo de 2013

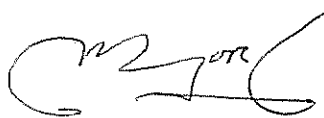
**POR EL COMITÉ**

  
 Lic. Adriana Paola Coronado Ramirez  
 En representación del Secretario del R. Ayuntamiento









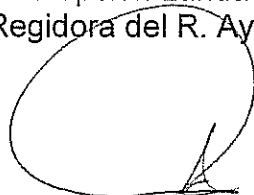
Lic. Guillermo Montemayor Cantú  
Síndico Primero del R. Ayuntamiento



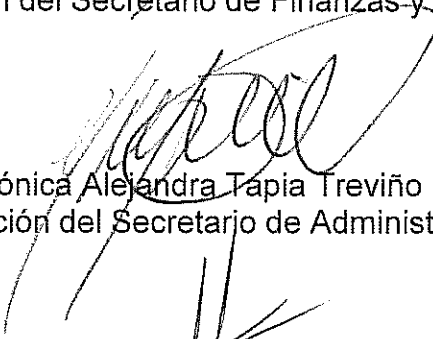
Lic. Priscilla Chapa Valdés  
Primera Regidora del R. Ayuntamiento



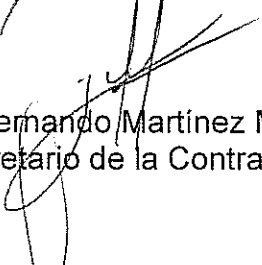
Lic. María Concepción Landa García Téllez  
Décima Regidora del R. Ayuntamiento



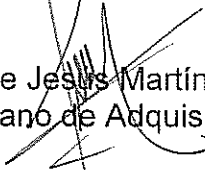
C. P. Ramiro Ayala Hernández  
En representación del Secretario de Finanzas y Tesorero



C. P. Mónica Alejandra Tapia Treviño  
En representación del Secretario de Administración



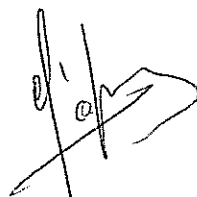
C. P. Ignacio Fernando Martínez Muguera  
En representación del Secretario de la Contraloría y Transparencia



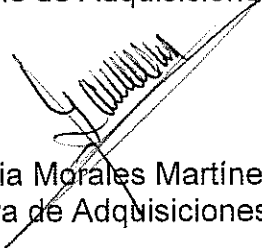
C. P. José de Jesús Martínez Gutiérrez  
Contralor Ciudadano de Adquisiciones Sector K2



Arq. Raúl Horacio Porrás Díaz  
Contralor Ciudadano de Adquisiciones Sector K4



Dr. Juan Antonio Cuellar López  
Contralor Ciudadano de Adquisiciones Sector K6



Lic. Gloria Morales Martínez  
Directora de Adquisiciones

